

Veredas 35

Sociología y Comunicación

Indizada en el Sistema de Información en Línea para
Revistas Científicas de América Latina, el Caribe,
España y Portugal
LATINDEX

<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=17407>

La convocatoria se cerrará el lunes 18 de septiembre 2017

Segundo Semestre 2017

ISSN | 1665 1537

AÑO 17 | Núm. 35



CONVOCATORIA VEREDAS

Revista de pensamiento sociológico

Departamento de Relaciones Sociales

LÍNEAS TEMÁTICAS

- La comunicación en los procesos de participación social
- La investigación en comunicación para el desarrollo social
- Buenas prácticas en participación organizaciones latinoamericanas
- Cambios organizativos y tecnológicos en las organizaciones
- Educación, medios y organizaciones
- Medios de comunicación y conflictos sociales
- Comunicación digital y redes sociales
- Posverdad el retorno de las organizaciones tradicionales
- Comunicación política ante los medios
- Lenguaje influyente y derechos humanos

CRITERIOS EDITORIALES

Sólo se reciben para su publicación materiales originales e inéditos. Los autores, al enviar su trabajo, deberán manifestar que es original y que no ha sido postulado en otra publicación (la carta deberá entregarla en el momento de enviar su artículo al Departamento de Relaciones Sociales). Por la naturaleza de Veredas, todos los trabajos deberán ser de carácter académico. Se buscará que tengan un interés que rebase los límites de una institución o programa particular. No se aceptarán artículos de género periodístico o comentarios generales sobre algún tema. Todos los tipos de colaboración seguirán el doble proceso de evaluación señalado en el apartado II de los presentes criterios editoriales.

Las colaboraciones que se envíen podrán ser:

- a) Artículos de investigación empírica con sustento teórico que posibiliten un avance en la comprensión del fenómeno en estudio;
- b) Estudios de tipo evaluativo o diagnóstico que muestren una aproximación teórico-metodológica innovadora, que tengan un amplio espectro (estudios nacionales, regionales) o que valoren resultados de diferentes estudios;
- c) Revisiones: estados de arte o estados de conocimiento sobre un tema. Además, Veredas recibe aportes de discusión, reseñas temáticas, metodológicas y de libros.

Veredas considerará para su posible divulgación artículos inéditos que no estén sometidos para su publicación simultáneamente en otro medio.

Las colaboraciones deben ser enviadas al Departamento de Relaciones Sociales ubicado en el Edificio L tercer piso de la UAM-X, Calzada del Hueso 1100, col. Villa Quietud, Delegación Coyoacán Ciudad de México C.P. 04960 y por correo electrónico a veredas015@gmail.com

El texto se enviará en formato Word y las gráficas, cuadros, figuras, diagramas, imágenes, fórmulas y tablas en la paquetería que fueron creadas (Excel, Word, Stata, etc.).

La colaboración debe ajustarse a los siguientes lineamientos. (**Importante: sólo se enviarán a dictaminación los artículos que cumplan con todos los puntos detallados en este documento**).

1. Sólo se aceptan textos redactados en español o inglés. El trabajo deberá tener una extensión mínima de 7,000 palabras y máxima de 12,000 palabras, a entregarse en letra Arial, 12 puntos, espacio y medio, en papel tamaño carta.
2. Incluir, junto con el envío del trabajo, la siguiente información:
3. Título del trabajo (en español e inglés),
4. RESUMEN de su contenido de 80 a 150 palabras,
5. ABSTRACT en inglés mismo contenido que el resumen en español.
6. **Palabras clave**
7. **key words** en inglés misma cantidad de palabras y mismo sentido.
8. Nombre y nacionalidad del autor, señalando la actividad que se encuentra desarrollando en el momento de someter a dictamen el artículo, su institución de adscripción, así como domicilio completo, teléfono, fax y correo electrónico (en español e inglés).
9. Las palabras clave deberán seleccionarse según los siguientes índices: PAIS International Broad Topics Classification System; OCDE Macrothesaurus; UNBIS, United Nations Bibliographic Information.
10. Breve biografía de cada autor en español e inglés, (entre 100 y 150 palabras).
11. La forma de citar textos es con base en los criterios de ISO-690 que utiliza el estilo Harvard:

- 11.1. Poner las referencias bibliográficas entre paréntesis en el texto del siguiente modo: (autor, año, página) o bien (autor, año).
- 11.2. La bibliografía completa debe ser presentada al final, ordenada alfabéticamente y adecuarse al siguiente esquema:
 - a) Para libros: apellidos, nombre, año (entre paréntesis), título (en cursivas), ciudad, editorial, páginas;
 - b) Para artículo compilado en libro: apellidos, nombre, año (entre paréntesis), título (entre comillas), página, la palabra en, nombre del compilador, título del libro (en cursivas), ciudad, editorial;
 - c) Para: revistas y periódicos: apellidos, nombre, año (entre paréntesis), título (entre comillas), la palabra en, nombre de la publicación, volumen, número, páginas;
 - d) Para: fuentes oficiales: nombre institución, año de publicación (entre paréntesis), título (entre comillas), país, páginas;
 - e) Para: simposios, congresos, seminarios, coloquios, etc.: apellido, nombre, año (entre paréntesis), título (entre comillas), nombre del evento, número, ciudad y país;
 - f) Para: medios electrónicos: apellido, nombre, año (entre paréntesis), título (entre comillas), DOI, fecha de consulta dd/mm/aaaa y el link.
 - g) Las citas textuales menores a tres renglones deben quedar incorporadas al texto poniéndolas entre comillas, pero si son mayores a tres renglones deben quedar separadas del texto con punto y aparte, poniéndolas entre comillas, dejando un espacio, bajándolas a 11 Arial en letra cursiva y a un espacio entre renglón y renglón, poniendo al final la cita del autor en la misma modalidad Harvard entre paréntesis y volviendo a dejar un espacio para continuar el texto normal a 12 Arial y con la separación interlínea de uno y medio.
- 11.3. Es indispensable que cada obra mencionada en la bibliografía haya sido citada dentro del artículo, de lo contrario no se considerará como fuente consultada por los autores.
12. Toda imagen, mapa, tabla, gráfica o figura, debe ir acompañada de su título y fuente o en su caso de la leyenda "Elaboración propia." **Enviar las tablas, diagramas, figuras, imágenes, ecuaciones, cuadros y gráficas en la paquetería que fueron creadas (Word, Excel, Stata, SPSS, etc.)** Si fueron elaboradas en Stata, deben venir acompañadas de un pdf generado directamente de Stata. En caso de usar otro programa favor de informar al entregar el artículo.

La dictaminación del manuscrito tiene un carácter anónimo y se llevará a cabo por al menos dos de los integrantes de la cartera de árbitros especialistas en el tema, (revisión por pares ciegos). El artículo iniciará el proceso de dictaminación una vez que se haya verificado que cumple con los requerimientos de forma, en el orden en que fueron recibidos por el editor y se haga llegar a los autores el acuse de recibo formal correspondiente (este se enviará vía correo electrónico).

Antes de ser enviado a dictamen los manuscritos son revisados por alguno de los editores para evaluar su pertinencia para la revista y decidir si un manuscrito en particular debe ser enviado a dictamen o no.

De acuerdo con la evaluación de los expertos, el artículo sometido a dictamen puede ser: a) recomendado ampliamente para su publicación; b) recomendado para su publicación sólo si se mejora su calidad en los términos indicados; c) recomendado para su publicación pero en otra revista distinta a Veredas, o d) no recomendado para su publicación

El compromiso de Veredas es concluir el proceso en el menor tiempo posible, sin embargo el tiempo del arbitraje estará sujeto a la carga de trabajo de los especialistas a los que se les haya asignado el artículo y al envío del fallo correspondiente. Este proceso puede variar desde aproximadamente un mes hasta poco más de tres meses.

Si el artículo es aceptado, los autores deberán firmar un contrato de cesión de derechos (formato CCD). La aceptación formal y la posterior designación del número en el cual el artículo será publicado están condicionadas al envío del contrato de cesión de derechos por parte del (los) autor(es), así como al cumplimiento de cualquier otro requisito legal, administrativo o de cualquier otra índole que se le pida al autor o autores.

Para el envío de sus artículos se sugiere a los autores que consideren las secciones que integran la revista en el número correspondiente. Que se refieren en lo general a la actualidad, experiencias relevantes, posiciones e Ideas relevantes actuales y estudios de caso para la investigación y la docencia.

Se invita para nuestra sección de reseñas de libros a considerar criterios como la actualidad del libro reseñado, la influencia dentro del ámbito de la sociología de los autores de la obra, así como la importancia de la divulgación y el conocimiento del libro entre los lectores hispanoamericanos.

Se hace notar que la revista Veredas se encuentra referenciada en Latindex. <http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=17407>.

El formato CCD se enviará una vez que el Comité Editorial haya aprobado su publicación y hasta que no se devuelva firmado por el autor y/o autores al editor, no se enviará por correo electrónico el acuse de aprobado.

Todos los trámites deberán ser realizados en el Departamento de Relaciones Sociales y por el correo electrónico veredas015@gmail.com. La comunicación se mantendrá mediante correo recibido.